

29387



29387

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

VILLAR S.L., residentes en SAN SEBASTIAN, Eidebieta-Alza,

por

NUEVO ESTABILIZADOR APLICABLE A BICICLETAS DE JUGUETE

Inventor: D. Dionisio Pérez Villar, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

En el curso de la presente Memoria va a describirse un nuevo estabilizador aplicable a bicicletas de juguete y, para su mejor comprensión, se acompaña un juego de dibujos en los cuales se representan con las figuras 1ª, 2ª y 3ª tres vistas en distintas posiciones del referido estabilizador. Las distintas letras que en dichas figuras aparecen representan lo siguiente:

15

- a.- Una pieza de cualquier forma geométrica.
- b.- Extremos de dicha pieza.
- c.- Dos pitones.
- d.- Corredera.
- e.- Patilla.
- f.- Perforación.
- h.- Un brazo de cualquier forma.
- j.- Parte inferior de dicho brazo.
- k.- Una pequeña mangueta.
- i.- Rueda.
- m.- Pasadores.

20

25

30

El estabilizador cuya protección se solicita en calidad de Modelo de Utilidad, está constituido esencialmente por dos ruedas pequeñas (l), destinadas a ser colocadas a uno y otro lado de la rueda trasera de la bicicleta, efectuándose su unión al eje de la misma por medio de un dispositivo que está formado por una barra o fleje doblado en forma de triángulo aplastado (h), uno de cuyos extremos (j) se dobla ha-



35

cia afuera para actuar como eje de la rueda estabilizadora dentro de una mangueta (k). En uno de los lados del triángulo referido se fija una pieza circular o de cualquier forma (a), provista a uno y otro lado de dos pitones (c).

40

Los referidos pitones (c) entran en una corredera (d) que tiene igual anchura que el diámetro de dichos pitones, hallándose dispuesta esta corredera en la patilla (e) de la rueda trasera, constituyendo los pitones el medio de sujeción del triángulo referido (portador de la rueda estabilizadora) y el eje de la rueda trasera.

45

La pieza (a) lleva en su parte central (f) una perforación para dar paso al eje trasero, con el fin de hacer una perfecta unión de dicha pieza, mediante una tuerca, en la corredera (d) de la patilla (e).

50

Completan el sistema un brazo (h) de cualquier forma y material adecuado, en cuya parte inferior (j) lleva una pequeña mangueta (k) cuya inclinación o ángulo se puede variar a voluntad y en la cual gira una rueda (l) sujeta por pasadores (m).

55

Las demás piezas señaladas con letras, cuya función no queda explicada, desempeñan misiones que fácilmente pueden comprenderse, por lo que se omite el referirse a ellas.

60

La idea que se persigue con el estabilizador que queda descrito y representado en los adjuntos dibujos, es la de proporcionar a las bicicletas de juguete una perfecta y completa sujeción de todo su sistema, lo que se logra plenamente con el referido estabilizador, gracias a las piezas de que se le ha dotado y a la disposición de las mismas en su conjunto, por cuyas importantísimas ventajas está llamado a alcanzar un importante papel en el mercado de la industria de la juguetería, ya que las bicicletas para niños en cuya construcción entre, han de ser las prefe-

65



ridas por los compradores.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

70

N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- Nuevo estabilizador aplicable a bicicletas de juguete, caracterizado porque está constituido por dos ruedas pequeñas, destinadas a ser colocadas a uno y otro lado de la rueda trasera de la bicicleta, efectuándose su unión al eje de la misma por medio de un dispositivo que está formado por una barra o fleje doblado en forma de triángulo aplastado, uno de cuyos extremos se dobla hacia afuera para actuar como eje de la rueda estabilizadora dentro de una mangueta; y en uno de los lados del triángulo referido se fija una pieza circular o de cualquier forma, provista a uno y otro lado de dos pitones.

80

85

2ª.- Nuevo estabilizador, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los pitones referidos entran en una forradera de igual anchura que el diámetro de los pitones, dispuesta en la patilla de la rueda trasera, constituyendo estos pitones el medio de sujeción del triángulo referido (portador de la rueda estabilizadora) y el eje de la rueda trasera.

90

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, NUEVO ESTABILIZADOR APLICABLE A BICICLETAS DE JUGUETE.

95

29337

- 5 -

22 DIC 51

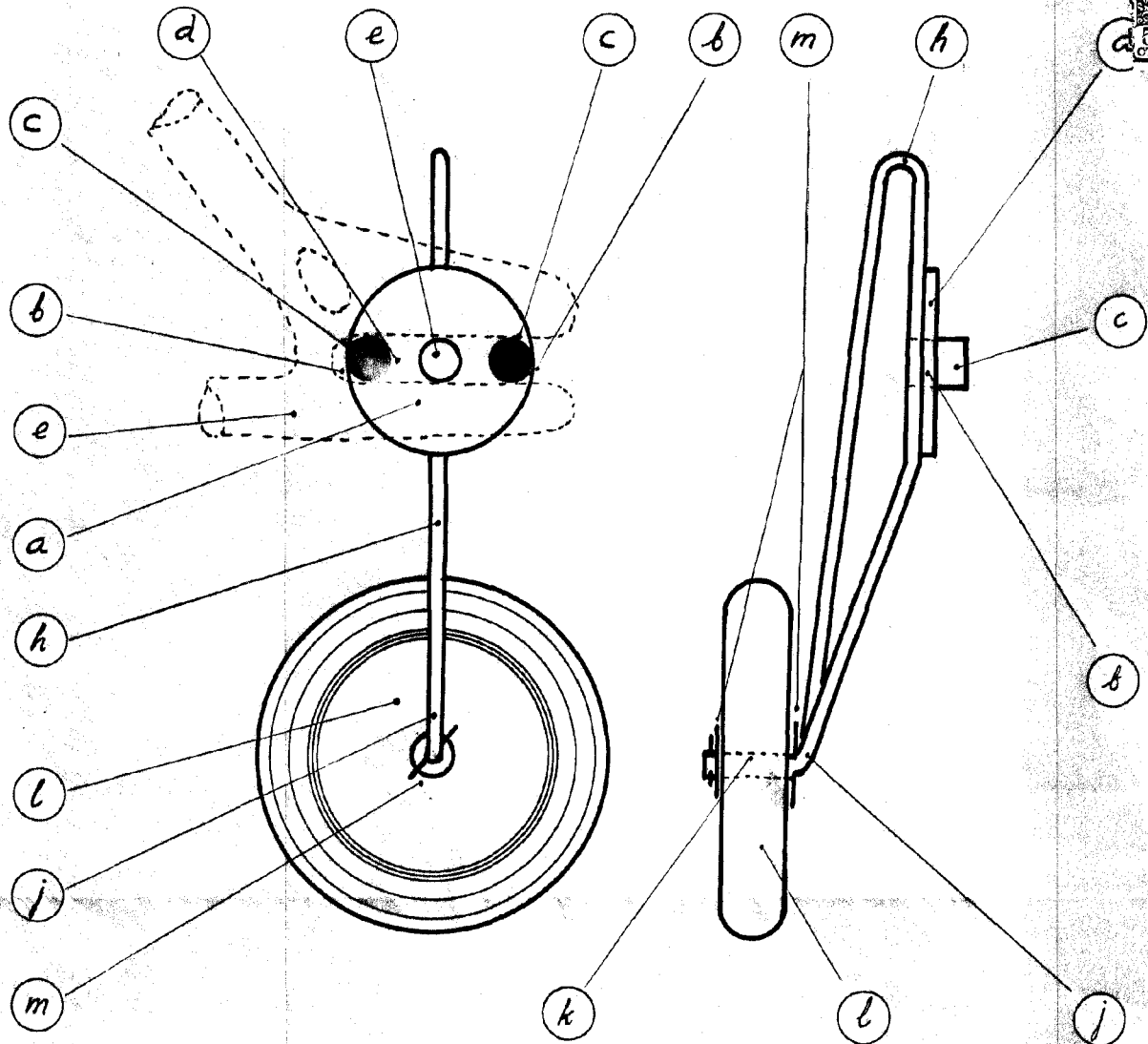


Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos
que se acompañan.

Madrid, 22 diciembre 1951.

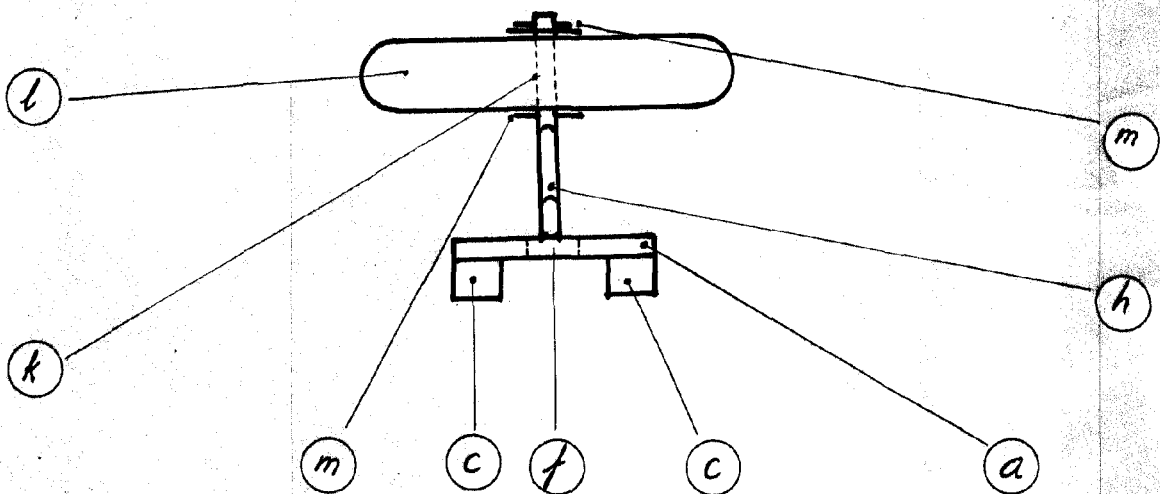
ALFONSO UNGRIA

100



- Fig. 1 -

- Fig. 2 -



- Fig. 3 -

Deposito, 25 de Mayo de 1931. REPUBLICA ARGENTINA

ESCALA VARIABLE